

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2421876

Fecha Envío OC. : 11-05-2023 16:10:57

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-119-AG23

SEÑOR (ES) : SERGIO LEONARDO HUENUPI SOTO

RUT : 14.569.329-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO, Mantencion y Recarga de Extintores, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-146-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 12-05-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46191601	Extintores	2 Unidad	DIOXIDO DE CARBONO 4 kg		5.500,00	0,00	0,00	11.000
46191601	Extintores	2 Unidad	POLVO QUÍMICO SECO 4kg.		6.500,00	0,00	0,00	13.000
46191601	Extintores	2 Unidad	POLVO QUÍMICO SECO 5 KG		8.500,00	0,00	0,00	17.000
46191601	Extintores	4 Unidad	POLVO QUÍMICO SECO, 6 KG		12.500,00	0,00	0,00	50.000
46191601	Extintores	2 Unidad	POLVO QUÍMICO SECO 1 kg.		5.500,00	0,00	0,00	11.000

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	102.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	102.000
19% IVA	\$	19.380
Total	\$	121.380

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 283

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

RESTO, Mantencion y Recarga de Extintores
Orden de Compra codigo: 1515-119-AG23 dirigida a SERGIO LEONARDO HUENUPI SOTO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>